

Comunicado de prensa

Bogotá, Mayo 23 de 2014 – Frente a las inquietudes que ha generado la exploración y explotación de hidrocarburos en la cuenca del Río de Las Ceibas, y el futuro del contrato VSM-13 suscrito entre Alange Energy Corp y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la ANH ratifica los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional con la comunidad huilense e informa que:

- En el marco del contrato VSM-13 no se ha realizado, ni se realizará ningún tipo de actividad exploratoria en la cuenca del Río las Ceibas.
- El 21 de abril de 2014, Alange Energy Corp solicitó a la ANH estudiar la posibilidad de terminar por mutuo acuerdo el contrato VSM-13.
- En respuesta a dicha solicitud, el 2 de mayo de 2014, la ANH solicitó a Alange Energy Corp la presentación de una propuesta adicional donde incluyera el plan para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos económicos establecidos en el contrato VSM-13, mediante el pago de los mismos en efectivo a favor de la ANH o a través de la inversión de los valores pendientes en bloques correspondientes a otros contratos suscritos entre las partes.
- El 20 de mayo de 2014, para asegurar a la comunidad huilense sobre el compromiso de ambas partes de abstenerse de realizar actividades de exploración y explotación en las áreas mencionadas mientras se formaliza un acuerdo definitivo sobre contrato VSM-13, la ANH remitió el proyecto de otrosí al contrato, mediante el cual se excluyó el área.
- El 22 de mayo de 2014, la ANH recibió de parte de Alange Energy Corp la propuesta de terminación de mutuo acuerdo del contrato VSM-13 y en la cual ofreció que la ejecución de los compromisos pendientes a favor de la ANH –los cuales ascienden a US\$5.200.000, se invertirían en actividades adicionales en los contratos VSM-12 y VMM-35
- El día 23 de mayo mediante comunicación No. 20141400011261, la ANH responde que acepta la propuesta de Alange Energy Corp., que debe surtir los procedimientos y formalidades legales y estatutarias pertinentes.

El Gobierno Nacional está comprometido con el desarrollo de las reservas y la explotación responsable y sostenible de los recursos hidrocarbúricos, esenciales para el progreso del país. Como lo demuestra este caso, la misión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos es garantizar siempre el equilibrio entre el respeto por el entorno y asegurar la autosuficiencia energética de nuestro país, así como el respeto por las normas legales y contractuales vigentes.